COPIA DE CARTA,

QVE REMITIENDO ESTE ACTO ESCRIUIÒ el Ilustrissimo señor Marques de Osera, Gẽtilhombre de la Camara de su Magestad, y Señor del Lugar de Belilla, a vn amigo suyo a la Corte.

AMIGO mio, vereis por este Acto que os remito, que se hà tañido vna de las Campanas de mi Lugar de Belilla, y que no es la antigua de que hablan los Historiadores, ni la que se tañò felizmẽte el año de 1657. el mes de Febrero, pues en el de Nouiembre de aquel mismo año nació el Principe nuestro señor (que Dios guarde) anunciando, y festejando su nacimiẽto nueue meses antes, sino otra tercera nueuamente fundida, que està al lado de las dos: Y aunque es verdad, que de ordinario han seguido a estos tañimientos malos sucessos; porque es ordinario que sean mas los aduersos, que los prosperos; muchas vezes se han obseruado felizidades. Y aunque estas lenguas de metal parece han hablado siempre con los Reyes; tambien se han vulgarizado, auisandò a los

Se-

Por mandado el S. D. Juan
Alon[illegible]

Señores del Lugar, pues el vltimo año que se tañò la Campana antigua (aunque poco rato) muriò mi padre, y antes tambien clamoreò el año q̃ muriò mi Abuelo: Ruego a Dios, que si anuncia algo funebre, me alcançe solo a mi, y que os guarde Dios como desseò. Zaragoza, y Nouiembre à 18. de 1659.

COPIA DE ACTO PVBLICO DEL tañimiento de la Campana del Lugar de Belilla de Ebro.

IN DEI NOMINE. AMEN. Sea à todos manifiesto, que en el año contado del Nacimiento de nuestro Señor IesuChristo de mil y seiscientos cinquenta y nueue, a quinze dias de el mes de Nouiembre, que era Sabado, entre las cinco y las seis de la tarde, hallandome yo, Iayme Gonzalvo, Notario, y Familiar de el Santo Oficio, en Belilla de Ebro, Lugar del Marques de Ossera, senti vozes que dauan (la Campana se tañe) subi a la Iglesia del Señor San Nicolas, que està en el monte que ciñe al dicho Lugar, y al Campanario de dicha Iglesia, y vi, que con proprio impulso, y sin tocarla nadie, se tañia vna Campana de dicho

Cam-

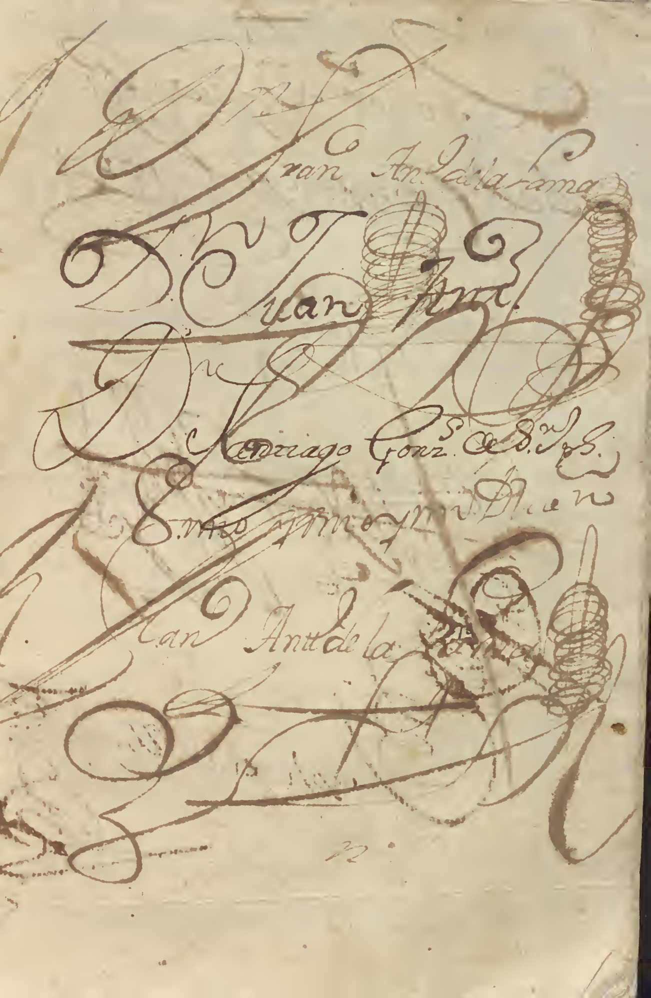
Campanario, que se llama Maria Nicolas , que se fundió de nueuo el año de 1655. El modo de tañerse, era, mouiendose la lengua, y dando tres, quatro, seis, hasta diez golpes, vnas vezes mas, otras menos azia el Oriente , y hasta vno, ó dos golpes azia el Occidente, con interrupciones, y mediando de tocamiento a tocamiento el espacio de vna Aue Maria; los golpes eran fuertes, como dados de vn braço robusto, y duraron por espacio de dos horas continuas. Hallaronse presentes a todo lo dicho Mossen Felipe Lopez, Mossen Nicolas Guio, Presbyteros, y Beneficiados de la Parroquial de dicho Lugar de Belilla, Iuan Lopez, Miguel Abadia Iurados, Iuan Garcia Teniente de Iusticia, Andrés Guio, Iuan Thomas de Tella, Ioseph Garcia, Gregorio Garcia, Bartolomé Avaria, Francisco Carnicer, y otros muchos vezinos del dicho Lugar. Ay en dicho Campanario tres Campanas lado a lado, como vna pared, y en ella tres ventanas arqueadas en que afirman las Campanas; en la que mira a la parte de Zaragoça es la Campana antiqua, de que hazen memoria los Historiadores, y Escritores antiguos, al lado de ella en medio de las dos otra Campana llamada Santa Agueda, que tambien se ha tañido otras ocasiones, y al otro la

do

dola que aora se ha tocado, de que habla este Acto: A exoneracion de mi oficio hize, y testifiquè el presente Acto publico, lo qual fue hecho los dichos dia, mes, y año, y lugar en el principio calendado, siendo a ello presentes por testigos, Martin Lopez de Solada Cirujano, habitante en el dicho lugar de Belilla, y Miguel Gonçalbo, mancebo, habitante en la Villa de Quinto, y de presente hallado en el lugar de Belilla de Ebro.

Sig✠No de mi Iayme Gonçalbo, Familiar de el Santo Oficio, domiciliado en la Villa de Quinto, y por autoridad Real por todas las tierras, Reynos, y Señorios del Rey nuestro Señor; publico Notario, que a lo sobredicho juntamente con los testigos arriba nombrados presente fui, & cerrè.

En Zaragoça, por Diego Dormer, en la Plaza de el Asseo, y buelto a imprimir por el mismo original en Alcalà, en la Oficina del Doctor Angel, Año de 1659.


Juan Ant. de la Rama
D. Juan Ant.
D. Santiago Gonz. de S. Josef
Juan Ant. de la Rama

El señor D. Juan Prieto

del Campillo y Lazo

Joseph dela Maza